

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 14 de marzo de 2007

NÚM. 34

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que estudie con urgencia y disposición las propuestas de los MIR y se llegue a acuerdos que cambien las precarias condiciones laborales y salariales, presentada por el G.P. Eusko Alkartasuna.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una Unidad de Cuidados paliativos en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una Unidad de Hospitalización de Psiquiatría en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la inmediata cobertura de los dos puestos de trabajo vacantes en el Equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Alsasua y facilitar los refuerzos necesarios para la prestación de una asistencia sanitaria digna, presentada por el G.P. Aralar.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 4 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que estudie con urgencia y disposición las propuestas de los MIR y se llegue a acuerdos que cambien las precarias condiciones laborales y salariales, presentada por el G.P. Eusko Alkartasuna (Pág. 3).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna). En el turno a favor intervienen las señoras Torres Miranda (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Egaña Descarga (G.P. Aralar). En el turno en contra toman la palabra el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y la señora Oreja Arrayago (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica de la señora Santesteban Guelbenzu (Pág. 3).

Se rechaza la moción por 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 7).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una Unidad de Cuidados paliativos en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 7).

Para defender la moción toma la palabra la señora Torres Miranda. Para defender la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Marcotegui Ros. En el turno a favor intervienen las señoras Figueras Castellano, Egaña Descarga, Oreja Arrayago y Santesteban Guelbenzu. Réplica de la señora Torres Miranda (Pág. 7).

Se rechaza la moción por 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 11).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar, presentada por

el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 11).

Para defender la moción toma la palabra la señora Torres Miranda. En el turno a favor intervienen las señoras Figueras Castellano, Egaña Descarga y Santesteban Guelbenzu. En el turno en contra toman la palabra el señor Marcotegui Ros y la señora Oreja Arrayago. Réplica de la señora Torres Miranda (Pág. 11).

Se rechaza la moción por 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 14).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una Unidad de Hospitalización de Psiquiatría en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 14).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Torres Miranda. En el turno a favor intervienen las señoras Figueras Castellano, Egaña Descarga y Santesteban Guelbenzu. En el turno en contra toman la palabra el señor Marcotegui Ros y la señora Oreja Arrayago. Réplica de la señora Torres Miranda (Pág. 14).

Se rechaza la moción por 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 17).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la inmediata cobertura de los dos puestos de trabajo vacantes en el Equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Alsasua y facilitar los refuerzos necesarios para la prestación de una asistencia sanitaria digna, presentada por el G.P. Aralar (Pág. 17).

Para defender la moción toma la palabra la señora Egaña Descarga. En el turno a favor intervienen las señoras Torres Miranda, Figueras Castellano y Santesteban Guelbenzu. En el turno en contra intervienen el señor Marcotegui Ros y la señora Oreja Arrayago. Réplica de la señora Egaña Descarga (Pág. 17).

Se rechaza la moción por 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 21).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que estudie con urgencia y disposición las propuestas de los MIR y se llegue a acuerdos que cambien las precarias condiciones laborales y salariales, presentada por el G.P. Eusko Alkartasuna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Sanidad. Me temo, señorías, que es la última de la legislatura. Bueno, pues emprendemos la última tarea dentro de esta Comisión, y tenemos, como ustedes conocen, diferentes puntos en el orden del día. El primero es: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que estudie con urgencia y disposición las propuestas de los MIR y se llegue a acuerdos que cambien las precarias condiciones laborales y salariales. Dicha moción ha sido presentada por el grupo Eusko Alkartasuna y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Santesteban.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Tengo bastante poco que explicar sobre cuál es la situación de los MIR porque el otro día, a petición del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, tuvimos la comparecencia de una representación de los MIR que dejaron clarísima cuál era su situación, cuál ha sido la actitud del Gobierno de Navarra y cuáles son sus reivindicaciones, que consideramos absolutamente justas, y pensamos que aquí no podemos decir que hemos sido la primera Comunidad en mejorar la situación de los MIR en función del decreto que así lo preveía. Autonomías como Valencia, Madrid, Cataluña, Galicia, Cantabria y Extremadura ya han llegado a un acuerdo con los MIR con respecto a la situación laboral de los médicos internos residentes.

De alguna manera, habrá que decir que el tipo de acuerdo al que se ha llegado es cuando menos curioso. Cuando estaba convocada una reunión, los MIR se enteraron de que el Gobierno de Navarra y Comisiones Obreras habían llegado a un acuerdo, excluyendo de ese acuerdo a la mayor parte de la representación de los MIR, lo cual no parece demasiado aconsejable si en realidad lo que se quiere es atajar el problema.

Independientemente de que aquí hay varios tipos de problemas, las condiciones económicas pueden ser uno, consideramos absolutamente injusto que personas con una capacitación, que médicos con seis años de carrera ya y con cuatro de especialidad a veces no lleguen ni a mileuris-

tas, están ganando mil siete euros unas personas con esa formación, lo que, desde luego, motiva bastante poco, y si encima estamos pensando que la sanidad, vamos a valorar la pública, está necesitada de nueva savia, de personas que vengan a dar un relevo con una formación, pues dice bastante poco la valoración que se hace de los MIR.

A lo largo de la explicación tuvimos oportunidad de conocer esa propuesta de trabajo encaminada a la reducción de las listas de espera, siempre y cuando sea acompañada de una valoración salarial que mejore las condiciones laborales en las que están, y parece que tampoco ha sido atendida por el Gobierno.

Señorías, no quiero extenderme en demasía porque todos ustedes conocen cuál es la situación. Yo creo que es absolutamente imprescindible por el bien de los pacientes navarros, que también estamos siendo atendidos por médicos residentes -ellos consideraban que la calidad de la atención después de una prolongada jornada de trabajo era manifiestamente mejorable-; por la evolución de la sanidad pública de Navarra, que necesita imperiosamente aumentar el número de sanitarios altamente cualificados en unos casos y en otros con una vocación que podría suponer una savia nueva, necesitada en este momento para dar un impulso a la calidad v también a la cantidad de la sanidad. que lograse ir reduciendo esas listas de espera, v que, desde luego, se tuviesen en cuenta las carencias de dedicación que por razones de tiempo tienen a complementar su formación, que se revisasen los derechos de las MIR cuando están embarazadas y un montón de cosas que quedaron meridianamente claras durante el tiempo que estuvieron explicándonos.

En Eusko Alkartasuna creemos que es absolutamente imprescindible que el Gobierno vuelva a sentarse a negociar, que se vuelvan a tener en cuenta las exigencias de los trabajadores, y en la medida en que sean situaciones razonables que en otras comunidades han tenido ya una solución, desde luego, se llegue a acuerdos con ellos teniendo una perspectiva y sabiendo que desde la propia consejería se está alertando por la incapacidad de producirse relevos en determinadas especialidades por falta de médicos. Hay alguna comunidad que ve la posibilidad de hacer una especie de MIR autonómico, yo no sé si eso es posible, pero es verdad que haría que la sanidad navarra, teniendo aquí universidades que pueden proveer de las especialidades necesarias haciendo una programación, no tuviera que depender de los cupos del MIR. Y si tenemos en cuenta las condiciones que tienen los MIR, ellos mismos reconocían que serán muy pocos los que quieran venir a Navarra si van a estar en peores condiciones que los MIR que puedan elegir otras autonomías.

Señorías, ustedes conocen sobradamente cuáles son las reivindicaciones planteadas por los médicos internos residentes, porque desde la oposición y de manera unánime se han puesto en evidencia las necesidades y las carencias que tiene la sanidad pública, que, desde luego, en gran parte se están solucionando con los MIR, y es por eso por lo que pedimos el voto favorable a que el Gobierno atienda las peticiones de los MIR, tranquilicemos la situación y hagamos una planificación contando con los MIR de cara a potenciar fundamentalmente lo que a nosotros nos preocupa, que es la sanidad pública.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Santesteban. Abriremos un turno a favor y un turno en contra. ¿En el turno a favor? Señora Torres, por parte del Partido Socialista, tiene la palabra.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. Añadiré poco más a lo que ha expuesto la portavoz de Eusko Alkartasuna. El Partido Socialista está por mejorar las condiciones laborales y económicas de los residentes de Navarra. Para mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales de Navarra y para mejorar la atención sanitaria de los navarros y navarras hay que pregonarnos Navarra, para eso hay que utilizar las competencias y el autogobierno de Navarra.

Los MIR están padeciendo una situación precaria, ya hay un marco que pone las condiciones y que regula la relación laboral especial con los residentes, que es el Real Decreto que aprobó el Gobierno de España el 6 de octubre de 2006, pero es cierto que las comunidades autónomas ahora tienen que convenir con acuerdos las condiciones económicas, y así lo han hecho Madrid, Murcia, Andalucía, Cataluña, Galicia, Asturias, Aragón y Cantabria, que han regulado las condiciones económicas de las guardias, y pasan, por ejemplo, de los seis y doce euros de antes a mil y mil cien euros, dependiendo de qué grado de residencia se ocupe, se regula el sueldo base, se mejoran las retribuciones de las guardias, incluso la jornada. Creo que tenemos un marco que corresponde mejorar a las comunidades autónomas, y hay muchos mecanismos para dar respuesta a estas situaciones, lo que pasa es que es necesario diálogo, predisposición y voluntad política, que parece que es lo que no tiene este Gobierno de Navarra.

La moción es muy general, insta a que con urgencia se reconozca la problemática que tienen los MIR y que se llegue a acuerdos para que mejoren estas condiciones laborales. Es cierto que se anunció que había habido un acuerdo con Comisiones, pero no satisface las demandas de los MIR y, desde luego, no se puede hacer a espaldas de los involucrados en esta materia, los MIR. Por eso, votaremos a favor de la moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Torres. Por parte de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Buenos días a todos. Creo que la exposición del grupo Eusko Alkartasuna ha dejado claro cuál es la realidad que en estos momentos atraviesa el personal afectado por este problema, los MIR. También tuvimos la oportunidad de contrastar estas opiniones de manera directa cuando se celebró la sesión de trabajo con ellos. A mí me parece que al margen de que se haya intentado por parte de alguna fuerza sindical llegar a un preacuerdo, lo cierto y evidente es que no satisface a la parte, y en este caso lo lógico es que la negociación se inicie fundamentalmente a petición o solicitud de los mismos.

Lo que a mí más me interesa de todo esto no es lo económico -ellos abundaron en que no era lo fundamental y lo siguen diciendo en los medios de comunicación-, sino las condiciones laborales que tienen, y creo que ese es el aspecto que a nosotros nos debe preocupar. Entiendo que ese es un esfuerzo que debe hacer el departamento, porque es prevenir, poner las condiciones para que luego no haya una fuga de personal especializado. Es cierto que a esta reivindicación se le ha sumado lo que es el colectivo de médicos de atención primaria. Entiendo que lo que no se puede hacer, por decirlo de un modo claro y rotundo, es maltratar a profesionales que durante muchísimo tiempo están formándose y eso puede suponer, además, una fuga de personas que se vayan a ejercer la sanidad a otras comunidades.

Por lo tanto, considero que lo lógico en ese sentido es que el departamento les escuche y atienda en la medida de lo posible y que dé solución en aquellos aspectos que a mí más me interesan, que son las condiciones laborales. Por lo tanto, creo que la petición que se hace a través de esta moción es simplemente de intención y de solicitud de que se llegue a acuerdos que cambien las precarias condiciones laborales y salariales, y, desde luego, me parece que ese es el esfuerzo que tiene que hacer el departamento.

Por tanto, como quiera que además la protesta es contundente y sostenida en el tiempo, creo que, al margen de que se haya intentado por otras partes llegar a acuerdo, es urgente y necesario que el departamento se siente a acordar algo, que luego habrá de llevarlo a la mesa general, o como quiera que se haya arbitrado la fórmula, pero, desde luego, que se siente con los directamente afectados para intentar llegar a una solución, como pide la propia moción. Por eso estamos de acuerdo y votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Figueras. Por parte de Aralar, señora Egaña, tiene la palabra.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Nuestro grupo también va a votar a favor de la moción de Eusko Alkartasuna porque nos parece que es un tema sangrante. Ya se han mencionado aquí una serie de razones, sobre todo a nivel laboral, y yo destacaría otra, que es el tema de la formación. Creo que este colectivo también hace mucho hincapié en que con estas condiciones laborales, con estas guardias, con estos pocos descansos no les queda demasiado tiempo para seguir profundizando en la formación. Sabemos que está negociándose otro real decreto en Madrid para el tema de la formación, y creemos que es uno de los puntos importantes de sus reivindicaciones.

De todas maneras, llama la atención el preacuerdo al que se llegó por parte de la Administración con algún sindicato, han dejado para la negociación de 2008 todo este tema, a pesar de que parece que esta propuesta tendría efectos retroactivos a 1 de enero de 2007. Llaman la atención las prisas que tiene este Gobierno, por ejemplo, metiéndonos en el Pleno de mañana ocho provectos de ley, por lo que va a ser un Pleno tremendamente largo y sobre todo que devalúa la labor legislativa de este Parlamento; las prisas que tiene para algunas cosas y, sin embargo, la poca prisa que tiene para solucionar los verdaderos problemas que están teniendo en este caso, como otros colectivos dentro de la sanidad, los médicos residentes. No nos parece de recibo que se diga que hay una falta de consignación presupuestaria, porque el Gobierno vendió muy bien en el debate presupuestario que se habían inyectado una serie de capítulos económicos, una serie de partidas económicas, por ejemplo, para lo de las listas de espera. Sabemos que aquellas partidas, sobre todo para la contratación temporal, son partidas ampliables, luego si es verdad que hay voluntad sí que puede haber consignación presupuestaria en 2007. En cualquier caso, vuelvo a repetir, este Gobierno tiene muchas prisas para algunas cosas, pero ninguna prisa para solucionar los problemas laborales y formativos de un colectivo que es fundamental en nuestra sanidad. y estamos diciendo siempre que no tenemos profesionales de especialidades, que en varias especialidades no hay médicos, pues, desde luego, flaco favor vamos a hacer a la sanidad pública navarra si continuamos con esta situación, porque pienso que pocos médicos residentes querrán venir aquí a formarse y muy pocos querrán venir aquí a quedarse, tal y como está el tema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Egaña. En el turno en contra, por

parte de Unión del Pueblo Navarro, señor Marcotegui, tiene la palabra.

SR. MARCOTEGUI ROS: Muchas gracias, señor Presidente. El Gobierno de Navarra, y el Departamento de Salud en concreto, está por mejorar la situación de los MIR, es sensible, y yo creo que ha dado muestras de ello. No ha prestado oídos sordos, sino que ha tenido bastantes reuniones con los representantes de los MIR y ha recogido sus reivindicaciones y las ha trasladado a su plan de actuación.

En ese sentido, los portavoces de la oposición no nos ganan. Si ellos son partidarios, nosotros también. Ya lo manifesté en la comparecencia que tuvieron aquí el otro día, en la que dije que estimaba que sus reivindicaciones estaban suficientemente justificadas. Es así, eso es preciso decirlo y reiterarlo cuantas veces sea necesario, porque a veces se trata de ocultar.

Ahora bien, yo creo que hay que ser responsable, oportuno y pragmático y entender cómo se deben resolver los problemas. Los puros voluntarismos no nos conducen a ningún sitio. Por tanto, no vale decir como argumento que en otras comunidades ya han llegado a acuerdos, nosotros también hemos llegado a un preacuerdo y llegaremos a un acuerdo definitivo, pero no nos vale porque habría que conocer las circunstancias en las que se encuentra cada una de esas comunidades, y esas circunstancias, que desconocemos y que nadie ha dicho, ni tan siquiera los propios interesados, son muy importantes.

Exactamente, ¿cuál es esa circunstancia que concurre en Navarra y que pone de manifiesto la necesidad de una gran responsabilidad y pragmatismo por parte del Departamento de Salud? Pues es, y lo dije el otro día: ¿quién es el competente para resolver estas cuestiones? Desde luego, el Departamento de Salud, pero no solo, porque si fuera solo el problema estaría resuelto, sino a través de los representantes sindicales de los laborales que el Gobierno de Navarra tiene contratados, y ese organismo competente es la mesa general. Consecuentemente, esa voluntad hay que trasladarla a la mesa general, es la mesa general la que debe tomar las medidas pertinentes, y ahí, en esa mesa general, se ha firmado recientemente un acuerdo, en enero pasado o un mes o dos meses antes, en el último trimestre de 2006, y en ese acuerdo se resuelven los problemas de los laborales. Ahora parece que hay uno que no está bien resuelto, a tenor de lo que dicen algunos de estos laborales. Pues bien, esa mesa entiende que no puede abrir la negociación, por sentido de la oportunidad y de la responsabilidad, para tratar un tema singular, porque si la abre, esto es, si deja en suspenso los acuerdos establecidos, la tiene que abrir para todos los laborales, no para unos pocos. Ese es el sentido de la oportunidad y la responsabilidad, que no tiene sentido que se trate uno solo, habría que tratar todos, esto es, la negociación firmada no valdría para nada.

Por eso, el sindicato mayoritario y el Gobierno de Navarra, que han hecho válido, vigente ese acuerdo, han adoptado un preacuerdo, que es lo que en este momento pueden hacer, que dice que está previsto que la mesa laboral se abra con carácter general en el mes de octubre, y en el mes de octubre trasladaremos este problema, que al parecer no se ha resuelto satisfactoriamente, pero lo resolveremos con unos ya compromisos por nuestra parte en concreto. Pero no solamente eso, sino que además, para no perjudicar, con efectos retroactivos a enero de 2007. Ese es el preacuerdo y ese es el sentido de la responsabilidad, de la oportunidad y del pragmatismo. Solamente así se podría resolver, porque abrir la mesa general lo que haría seguramente sería generar más problemas, que a lo mejor también impedían resolver este. Por otra parte, hacerlo de otra manera sería no respetar las relaciones laborales, que yo creo que son importantes. Aquí las cuestiones laborales se resuelven entre las partes afectadas, Gobierno y representación sindical, y son ellas las que deben hacer, y ya han hablado, el preacuerdo. Y el compromiso es firme, desde luego.

Por tanto, el Gobierno no excluye a nadie, porque ha hablado con aquel que se ha comprometido con él, no va a hablar con los que no se comprometen, habla con el que se compromete y con quien tiene la posibilidad de resolver el problema. Y tampoco es un problema de falta de consignación presupuestaria, no, es un problema, como digo, de competencias, de quién es el competente y de las relaciones laborales.

El preacuerdo está ahí, se ha hecho público y todo el mundo lo conoce. Tiene efectos de 1 de enero de 2007, aunque será efectivo en enero de 2008, porque no puede ser antes. Pero hay un punto muy importante en el propio preacuerdo, y es que en el caso de que el Real Decreto 1146/2006, que es el real decreto, no olvidemos, del Estado español, norma general que establece aspectos muy sustantivos de las relaciones salariales y prestación del servicio que tienen los MIR con las diferentes Administraciones, que obliga también a la Administración foral, o cualquier norma de rango superior a la que aquí se plantea, supere o mejore las condiciones del personal residente serán de aplicación inmediata al personal que preste sus servicios en el Servicio Navarro de Salud.

Por lo tanto, hay dos consecuencias. Una, yo espero que la portavoz del Partido Socialista traslade su inquietud a la Ministra para que mejore este real decreto. Si lo mejora, inmediatamente se aplicará aquí, porque obliga incluso a la mesa

general. Y, dos, lo que se ha preacordado es la mejor condición, esto es, desde el 1 de enero de 2007, si bien es cierto que con efectividad de 2008, no habrá MIR en España que tenga mejor condición que la de los navarros. Consecuentemente, estas son las razones por las cuales nosotros no podemos apoyar la moción, pero, eso sí, insisto, manifestamos con hechos nuestra voluntad de que a mejorar la situación de los mismos no nos gana nadie.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Marcotegui. Por parte de CDN, señora Oreja, tiene la palabra.

SRA. OREJA ARRAYAGO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Corroboro y hago mía la exposición del señor Marcotegui, y quiero hacer hincapié en que por ahora solo ha habido predisposición para mejorar las condiciones de los MIR por parte del Gobierno de Navarra junto con Comisiones Obreras. Y, tal como ha dicho el señor Marcotegui, se van a llevar a la mesa laboral, cuando se reabra, incrementos retributivos con efectos retroactivos a partir del 1 de enero de 2007, con cifras de seis mil euros para un residente de primer año y de doce mil euros para un residente de quinto año, con un presupuesto de 2,5 millones de euros, y se va a proponer que se establezcan unas retribuciones de 11,73 euros por hora de guardia para los residentes de primer año, y de 17,60 euros por hora para los residentes de cuarto y quinto año. Se va a proponer también que se garantice el descanso de veinticuatro horas tras una guardia de diecisiete a veinticuatro horas y que se establezca un máximo de cinco guardias mensuales.

También quiero añadir una vez más que en octubre de 2006 se aprobó un real decreto por parte del Ministerio de Sanidad que regula la relación laboral de los MIR, y este real decreto es el que originó el profundo descontento de los MIR, y es lo que ha llevado a casi todos los MIR de todas las autonomías a movilizarse, exigiendo de las diversas comunidades autónomas reivindicaciones laborales para que arreglen lo que no soluciona el real decreto. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Oreja. Señora Santesteban, puede utilizar su turno de réplica.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias, señor Presidente. Agradezco su apoyo a los que van a votar que sí. Señor Marcotegui, no les entiendo a ustedes. A veces les vale, dicen: para cuando ustedes van nosotros venimos; o, si no, vamos a poner en marcha. Dicen que a ustedes no les gana nadie; pues les puede ganar cualquiera que teniendo la responsabilidad de tomar decisiones no las toma, y les ganaríamos nosotros si estu-

viésemos con la capacidad de decidir, porque, claro, está muy bien decir: vayan ustedes a Madrid. Mire, señor Marcotegui, el Departamento de Salud es el departamento del Gobierno que hace catorce mil contratos al año -eso no tiene nada que ver con Madrid-, que pone unas condiciones absolutamente precarias, con una temporalidad absolutamente denunciable. Lo dice la Cámara de Comptos, lo dice la Defensora del Pueblo, lo dicen quienes lo están padeciendo, y ahora va y resulta que ustedes estarían encantados de solucionar el problema de los MIR. ¿Qué me está contando, si Comisiones Obreras es minoritaria en la representación de los MIR y el acuerdo no se tomó en la mesa? El acuerdo fue del departamento y Comisiones Obreras, y hete aquí que como es el Gobierno el que da pátina de lucidez, dice: en un alarde de responsabilidad, Comisiones Obreras... Pero a usted le parece responsable porque ha firmado con él. Le parece ahora, porque le ha justificado una papeleta, pero vamos a ser serios, ustedes el otro día podían haber dicho todas estas cosas cuando estuvieron los MIR, y no las dijeron. Ustedes asumieron que sí, que lo iban a estudiar, que ustedes mirarían, que ustedes... Hombre, y en todo caso...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, por favor, silencio.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: ... esperemos que no les toque gestionar a ustedes porque, claro, decir: y si sale un real decreto a nivel del Estado que mejore, los navarros también. Pues hasta ahí podíamos llegar, a ver si por una vez íbamos a ser los últimos, acostumbrados a ser los primeros. O sea, sencillamente, esto es no querer reconocer que aquí no se ha estado listo, que aquí, desde luego, se puede hacer más de lo que se hace, que ya está bien de decir: exijan ustedes a Madrid. La pena es que estos no son directores generales, esa es la pena, porque aquí para quien se quiere se puede y hay asignación presupuestaria, y para quien no se quiere no se puede, y eso lo metemos dentro de que se abriría la mesa de contratación, de que sería para todos. ¿Es que el Gobierno no puede tomar una iniciativa cuando las condiciones así lo exigen y cuando el agravio comparativo es tan grande para dar una solución previa y presentar a los sindicatos una solución?

Desde luego, ustedes, como patrones son malos de solemnidad. Van a la mínima, van a lo que les piden los sindicatos en el momento que quieren, y, desde luego, dice muy poco a favor de lo que ustedes piensan de la importancia que puede tener tomar estas medidas en un colectivo tan importante como el de los médicos, no más que los demás, en este caso estamos hablando de los médicos. Y estamos hablando de gente que necesita una formación, y que, desde luego, nosotros necesitamos

rentabilizar ese capital humano porque sus conocimientos luego van a redundar en la sanidad navarra, pero, claro, como ya sabemos que ustedes tienen otra solución para la sanidad navarra, desde luego, qué quieren que les diga; si es la última, muy bien, pero espero que a principios de la siguiente legislatura podamos abordar esto, que haya otra gente que tome otras responsabilidades y que, desde luego, a la hora de votar la gente se acuerde de que entre eso de que vamos a hacer ha habido cuatro años y no se ha hecho, y a partir de junio igual otros harán, pero harán de verdad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Santesteban. Vamos a pasar pues, si les parece, señorías, a la votación de la primera moción. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Queda rechazada por 6 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una Unidad de Cuidados paliativos en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Pasamos a la segunda moción, que es: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una Unidad de Cuidados paliativos en el Hospital Reina Sofia, de Tudela, presentada por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra. Les hemos dejado encima de sus escaños una enmienda de sustitución que presentan los grupos UPN y CDN, que posteriormente se tramitará. Para la defensa de la moción, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, señora Torres.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. El Partido Socialista presenta esta moción con sentido de responsabilidad, con sentido de oportunidad y sobre todo de necesidad. Se trata de dar dignidad al enfermo en su fase final de vida. Es cierto que en Navarra los cuidados paliativos se prestan a través de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios mediante un concierto con el Servicio Navarro de Salud.

Pero, una vez que esto ya está consolidado en Pamplona, creemos que es hora de hacer extensivos estos cuidados a la Ribera. Allí existe ya una Unidad de Oncología y de Quimioterapia, y muchos de estos pacientes que se encuentran en situación terminal necesitan cuidados paliativos y a veces se tienen que desplazar a Pamplona, aunque es cierto que también los profesionales se desplazan a sus domicilios, pero creemos que hay que darles más calidad a estos servicios y que es necesaria una Unidad de Cuidados Paliativos en la

Ribera, como un paso más en la calidad de los servicios sanitarios.

Entendemos que en este tipo de servicios hay que ir a la excelencia en la prestación sanitaria. Creemos que es una necesidad importante atender al que sufre, al paciente terminal, al paciente moribundo y hay que hacerlo con calidad. Además, los cuidados paliativos ya están dentro del catálogo de prestaciones, y es necesario también reconocer de manera expresa a la Asociación Española contra el Cáncer y a San Juan de Dios por el trabajo realizado a este tipo de pacientes en situación terminal y por el impulso que han dado a los cuidados paliativos.

En ese sentido, creemos que la moción es oportuna, como decía, y es necesaria. Es cierto que el Plan de Salud que se ha aprobado recientemente por el Gobierno de Navarra no contempla ninguna Unidad de Cuidados Paliativos para la Ribera, pero eso no es óbice, porque creemos que es necesario extenderla para dar un paso adelante en la igualdad también de todos los navarros y navarras en este tipo de atención sanitaria. Por eso pediremos su voto afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Torres. Como les decía, ha sido presentada una enmienda de sustitución. Para la defensa de la misma, señor Marcotegui, tiene la palabra.

SR. MARCOTEGUI ROS: Muchas gracias, señor Presidente. En efecto, hemos presentado una enmienda, y con la presentación diré los motivos por los cuales votaremos en contra de la moción del Partido Socialista si no admite nuestra enmienda, por la sencilla razón de que el departamento tiene la clara voluntad de organizar la Unidad de Cuidados Paliativos, pero lo que no podemos ni debemos hacer es aceptar la solución concreta que nos da la moción, porque no es ni la única ni la mejor, puede haber otras y, desde luego, la práctica aconseja que estas unidades no se encuentren en hospitales de agudos, sino que se encuentren fuera de los hospitales de agudos, incluso en centros sociosanitarios. Y por ahí van los trabajos que está realizando el departamento para organizarla.

En ese sentido, con nuestra enmienda queremos manifestar claramente la voluntad de la organización, pero respetar a su vez las competencias organizativas y planificadoras que tiene el propio Departamento de Salud. Y como la moción del Partido Socialista, su resolución concreta, yo creo que de todas ellas, desde luego, no es la mejor, no la podemos apoyar, manifestando además, por otra parte, que Tudela no se encuentra abandonada en esta cuestión de los cuidados paliativos porque el Gobierno ha hecho muchas cosas por ella. Y termino diciendo que aquí sí que hay claramente un criterio de oportunidad, de aprovechar la oportunidad, la pintan calva, por parte del Partido Socialista, porque cuando dice que todos los ciudadanos tienen derecho a recibir de la Administración, residan en el lugar de Navarra en que residan, la misma calidad y cantidad de servicios públicos asistenciales, si fuera así, si eso se lo creyera de verdad, no debería dar una fórmula concreta para Tudela, sino que debería comprender también otras zonas de Navarra que, en ese sentido, usted las deja abandonadas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Marcotegui. Abriremos un turno a favor y para que se posicionen sobre la enmienda. ¿Turno a favor? Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señor Presidente. Este tema ha sido debatido ya en otras ocasiones en el Parlamento porque es verdad que una vez que se tiene la experiencia, y además una experiencia positiva, del trabajo que se está realizando en cuanto a cuidados paliativos en el centro de San Juan de Dios, es evidente que esa necesidad se extiende por toda la Comunidad Foral, y realmente cuando nosotros hemos tocado este asunto lo hemos planteado desde diferentes ópticas de la que hoy discutimos, viendo la necesidad, efectivamente, de tener esa atención a lo largo de Navarra. No es menos cierto que la población, después de lo que son Pamplona y su comarca, fundamentalmente se centra en la Ribera, con cerca de cien mil habitantes.

Las razones que se adujeron para rechazar una moción que planteó nuestro grupo fueron que en corto espacio de tiempo se iba a iniciar un trabajo de extensión de los cuidados paliativos y que dentro de Navarra se iba a empezar por la Ribera. Lo cierto es que eso no ha sido planteado ni desarrollado ni en el tiempo ni en la necesidad que demanda la Ribera, y lo cierto y verdad es que se ha perdido la oportunidad, como decía la señora Torres, de abordar este tema en el propio Plan de Salud que se acaba de aprobar recientemente. ¿Por qué? Pues porque el Plan de Salud fundamentalmente habla de las enfermedades prevalentes, enfermedades que en muchos casos te van a llevar a la necesidad de una atención de paliativos a los enfermos que sufren por problemas de respiración, problemas oncológicos y de otro tipo, y, sin embargo, sí que los enuncia como enfermedades graves en las que se va a atajar, pero, desde luego, no desarrolla los cuidados paliativos. Por lo tanto, creo que esta atención de paliativos no solamente tiene que ser a los enfermos oncológicos, hay enfermos crónicos con enfermedades respiratorias que también tienen en el último estadio de la vida situaciones muy complicadas.

Sé que se está planteando el tema en la Ribera como ya ha avanzado, que yo también lo iba a comentar, el señor Marcotegui, y la solución puede pasar por los centros sociosanitarios. Yo, salvo que haya un informe claro, explicaciones contundentes y que además se discuta y se debata ese tema en el Parlamento, en principio no estoy de acuerdo, y no estoy de acuerdo por dos razones fundamentales. Imagino que el centro sociosanitario que se va a plantear como referencia es la Real Casa de Misericordia, y creo que ha dado suficientes muestras, con informes incluso del propio Departamento de Bienestar Social, de que ha carecido de personal, de una manera clamorosa por la noche, v, desde luego, no creo que sea el espacio idóneo, ni por medios ni por situación. Entiendo que los cuidados paliativos de las familias que deseen recibirlos en su domicilio tienen que depender, lógicamente, del Hospital Reina Sofía como así se estableció y se me dijo en aquel momento que ya se estaba estudiando por el departamento, y, desde luego, creo que a eso tiene que ir unida una unidad en el propio hospital, porque todos conocemos que las condiciones hoy son muy variadas y habrá familias que no puedan atender al paciente o a su ser querido en el domicilio. Por lo tanto, lo lógico es que sea en el domicilio, por decisión de la familia y de acuerdo con el facultativo, o en el hospital, donde se dan las condiciones adecuadas. No estoy de acuerdo en que se vaya a soltar las pulgas el Departamento de Salud endosándolo a Bienestar Social a través de la residencia, porque, desde luego, mucho tienen que cambiar las condiciones, salvo que haya razones de fuerza profesional contrastada y que así lo avalen no sé qué profesionales médicos, enfermeras y también lo que tiene que ver con psicología o atención a los familiares del paciente.

Por lo tanto, en principio, yo creo que la moción que plantea el Partido Socialista es la que resume en parte, aunque no sea en todo, una necesidad, y la propia Consejera lo entendió así, y dijo que una vez que se desarrollasen los paliativos en Navarra se iba a empezar por la Ribera. Desde luego, yo no sé qué atención, salvo aquella que se hace con el médico de familia, se está haciendo con la enfermería, porque la verdad es que no conozco que se esté planteando, salvo lo que usted ha dicho, la propuesta en el centro sociosanitario, que, desde luego, ya digo que hoy por hoy no cuenta con nuestro apovo. Por lo tanto, vamos a votar a favor de la moción que plantea el Partido Socialista, y ellos verán lo que hacen, pero, desde luego, con la enmienda que plantean ustedes estamos en lo de siempre, en estudiar la implantación, pero si es que la propia Consejera admitió en mi moción el desarrollo de esos paliativos por toda Navarra y que se iba a empezar por la Ribera, por lo tanto, esos estudios de necesidad ya los tiene que tener el Departamento de Salud, de esto estamos hablando hace ya más de año y medio. Por lo tanto, vamos a votar a favor de la moción del Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Figueras. Señora Egaña, por parte de Aralar.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a votar a favor de la moción. Yo recuerdo que hace más de un año la señora Consejera de Salud, no sé si era en respuesta a una pregunta o a una interpelación de la señora Figueras, contestó que, efectivamente, ya tenían los estudios hechos y que iban a empezar por la Ribera. Y, claro, cuando aquí se ha mencionado el Plan de Salud, cuando se habla de la evaluación del Plan de Salud de Navarra 2001-2005, en el texto aparece que el plan de cuidados paliativos se ha extendido a toda la población. Se ha extendido..., se ha centralizado en Pamplona. Pero es que cuando se habla de que vamos hacia un nuevo plan de salud una de las preocupaciones que aparece aquí, en esta letra tan bonita, es que las oportunidades de mejora deben ser iguales para todos los ciudadanos, debiendo reforzarse la equidad. Se habla también de un plan de atención al ciudadano por procesos, según necesidades asistenciales, con atención integrada y seguimiento individual. En criterios y orientaciones, la visión o la planificación política, se habla de que el plan debe sustentarse en dos ejes: el ciudadano, sus necesidades y expectativas; y un sistema sanitario más acorde a las necesidades actuales de organización en el que se generen herramientas de gestión ágiles teniendo en cuenta la corresponsabilidad y la participación de sus profesionales.

Sigo, porque hay otras perlas. En la selección de prioridades, en el desarrollo de la organización y gestión del sistema sanitario, se habla de desarrollar nuevos instrumentos de gestión basados en la descentralización, la participación de los profesionales y la mejora de la eficiencia. Todo esto lo han escrito ustedes para el nuevo Plan de Salud 2006-2012 que aprobaron el otro día.

En su momento hicimos la crítica de este plan, precisamente porque son palabras muy bonitas, pero ¿en qué se concretan luego? Desgraciadamente, como se está viendo cuando bajamos a la realidad, a los problemas concretos de la ciudadanía, parece que esto que ustedes han aprobado es papel mojado, unas frases muy bonitas, una redacción impecable, pero, desde luego, lo que quiero es ver esto plasmado en la realidad. Yo soy de la Montaña, pero comprendo que la zona de la Ribera, simplemente por el nivel poblacional que tiene, y teniendo un hospital como el Reina Sofía, en Tudela..., es que la ciudadanía está demandando la unidad de paliativos por lo menos desde que

entré yo de Parlamentaria esta legislatura, y creo que han tenido ustedes el tiempo suficiente para desarrollar esta unidad de paliativos y no lo han hecho. Y ahora nos vuelven a vender otra vez una buena literatura, porque es buena literatura, pero, desde luego, que un plan de salud se quede en mera literatura me parece cuando menos triste, por no decir irresponsable.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Egaña. Señora Oreja, tiene la palabra.

SRA. OREJA ARRAYAGO: Gracias, señor Presidente. Intervengo para intentar aclarar que en Navarra está vigente un plan de paliativos y que en estos casos la primera opción para tratar a este tipo de enfermos es la familia, como bien se ha dicho aquí, y en caso de claudicación familiar viene a continuación el ingreso en una unidad de hospitales, pero de media y larga estancia, raramente se ubica a estos enfermos en hospitales de agudos, y por eso hemos planteado esta enmienda alternativa que ha presentado el señor Marcotegui. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Oreja, pero la había pedido la señora Santesteban. Como habíamos sido los dos grupos mocionantes, y por eso ha hecho la consulta. Vale. Señora Santesteban, tiene la palabra.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias, señor Presidente. No hay ningún tipo de problema porque yo esperaba que iba a cambiar el sentido del voto y ya me estaba poniendo contenta, pero va a ser que no.

Con respecto a lo que se está diciendo aquí, me parece que hay una falta de coherencia. Acabamos de hablar de la ley de dependencia, y cuando los demás hemos estado pidiendo medidas residenciales, recursos de otro género, aquí se ha dicho que la voluntad del dependiente es importante y que quiere quedarse en su casa. Muy bien, pues quiere quedarse en su casa, pero eso en un momento determinado y al final de su vida tendrá que contar con un equipo de cuidados paliativos que le hagan una atención en la medida en que las familias deseen, y la señora Oreja lo acaba de decir, si quieren en casa o por renuncia de la familia, zpero no estamos potenciando desde la propia aplicación de la ley que las personas mayores, que los dependientes se queden en su casa? Pues vamos a poner recursos iguales para todos.

Si lo planteamos desde el punto de vista de que hay un hospital de referencia, hay que reconocer que el señor Marcotegui le dice a la señora Torres que le traiciona el subconsciente y que no es lógica cuando dice: todos iguales, y pone en Tudela. Pero tampoco usted, porque dice: solicitar que estudien la implantación en Tudela. No, no, que se estudie en Navarra porque, si no, a mí me da lo mismo que la hagan ustedes o ellos, nosotros no sabemos, no contestamos. Es verdad. O sea, ¿por qué se tiene que estudiar? Si usted le quiere responder a la señora Torres y le acusa de tener una visión bastante sesgada de los derechos de todos los navarros, usted cae en la trampa y le dice: que estudie la implantación en Tudela. ¿Qué pasa? Usted, sobre todo usted, tendría que haber dicho: que se estudie el desarrollo en Navarra de unidades de cuidados paliativos, porque les acaba traicionando el subconsciente. En esta Comunidad están Pamplona, Tudela, y cuando hay que hacer un poco más Estella-Tafalla, y pare usted de contar.

En fin, a mí me parece que esta Comunidad y este Gobierno han tenido los mejores profesionales a la hora de hacer planes, yo siempre he dicho que aquí alguno acabará ganando algún premio. Tenemos seguramente la redacción de los mejores planes, el problema es que los planes son un instrumento y al final valen si se ponen recursos suficientes para hacer lo que se dice en los planes, y aquí, después de cuatro años, que se diga que se estudie, pues, señor Marcotegui, andan tarde. Ustedes en junio no van a aprobar y en septiembre ya veremos quién les examina.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Santesteban. En el turno de réplica, señora Torres, tiene la palabra.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. Agradezco su apoyo a los grupos que van a votar a favor de la moción. Señor Marcotegui, dime de qué presumes y te diré de qué careces, porque, claro, menos mal que para cuando la oposición va el Gobierno vuelve, porque mientras el Partido Socialista dice que se implanten, ustedes dicen que el Gobierno estudie. Pues que estudie el Gobierno, que estudie, porque es un desastre en planificación y un desastre en gestión, que estudie el Gobierno de Navarra, porque la verdad es que lo que hace es incumplir. Si a estas alturas de legislatura, después de cuatro años, lo que ustedes pretenden, lo que UPN y CDN pretenden, es que el Gobierno estudie, pues a esta portavoz le parece una broma, porque si después de cuatro años gobernando al final de legislatura tienen que estudiar la implantación de estos cuidados en la Ribera, la verdad es que una no acaba nunca de sorprenderse.

Y es que ustedes dan poco de sí. Cuando un grupo de la oposición, el Partido Socialista, presenta una moción lo único que se les ocurre a veces es hacer una enmienda de declaración de intenciones, y poco más. Mientras ustedes optan por las vaguedades y las anbigüedades, el Partido Socialista opta por soluciones concretas a los problemas. Claro, la única forma de que se solucionen los problemas es proponiendo soluciones concretas.

Y la verdad es que esta moción del Partido Socialista no es sesgada, es que nosotros defendemos la eficacia y la eficiencia en la sanidad, y hay que tener criterios de distancia, de población y de recursos. Y no es casualidad que se haga en el Hospital de Tudela, hay una Unidad de Quimioterapia y de Oncología en Tudela y hay muchos pacientes terminales, y lo que falta en el Hospital de Tudela son camas para pacientes terminales, porque las camas de hospitalización están siendo ocupadas por estos pacientes, esa es la realidad -si ustedes no la conocen, yo se la explico-, y necesitamos camas. Dicen: nosotros no aconsejamos que estas unidades de cuidados paliativos estén en los hospitales de agudos. ¿Y dónde aconsejan? Si allí están los profesionales sanitarios, si es el espacio sanitario, ¿dónde aconsejan ustedes que esté la unidad de cuidados paliativos? ¿Dónde está en Navarra?, está en el Hospital San Juan de Dios. ¿Por qué no en el Hospital de Tudela? ¿Acaso es mejor una residencia? ¿Es mejor una entidad privada para dar respuesta a los cuidados paliativos de los ciudadanos y ciudadanas de la Ribera? Nosotros creemos que no. Defendemos los servicios públicos, creemos que el hospital es el medio más adecuado porque tiene los profesionales y es necesaria ya la extensión a la Ribera de esta unidad. Lo que pasa, señor Marcotegui, es que ustedes, evidentemente, se quedan en estudiar, en vaguedades y en ser un desastre en la gestión, mientras otros queremos solucionar los problemas que tiene la ciudadanía con respuestas concretas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Torres. Quiero entender que no admite la enmienda de sustitución de UPN. Votamos, pues, la moción presentada por el Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Pues queda rechazada por 6 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Pasamos al tercer punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar, que ha presentado también el Partido Socialista. Para la defensa de la misma, señora Torres, le vuelve a tocar.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. No había hecho ni apagar el micrófono. Lo que pretendíamos con esta iniciativa es que el Gobierno fuese un ejemplo de conciliación de la vida laboral y familiar, y a la vez es una forma de

empezar dando apoyo para que la atención y cuidado de los hijos y las hijas sea compatible con el desarrollo de una vida familiar, laboral normalizada en igualdad de condiciones.

Es cierto que esta moción viene como consecuencia de una reivindicación de los profesionales que trabajan en el Hospital Reina Sofia, y a esta portavoz le fueron entregadas todas las firmas que recogieron —de quinientos treinta y siete trabajadores recogieron cuatrocientas treinta y cuatro firmas— para la instalación de un centro de 0-3 años en el hospital.

Nosotros entendíamos que el Gobierno, como la principal o mayor empresa de Navarra, no podía quedar al margen de los asuntos de la conciliación, de los asuntos que preocupan a los trabajadores y trabajadoras y que podría empezar por los hospitales creando estos centros de 0-3 años que mejoren la condición de conciliar la vida familiar, personal y profesional, y entendíamos que lo podía hacer en todos los hospitales de Navarra.

No va a ser la primera iniciativa que se haga en Navarra puesto que ya fue anunciado que en el parque empresarial de Ansoáin se proyecta una guardería para setenta niños, y, además, hay otros proyectos en la Ciudad de la Innovación de Sarriguren, donde hay proyectada una escuela infantil para ciento seis niños, en el valle de Egüés y en el polígono de Galaria, de Cordovilla. Entendemos que son iniciativas que pueden responder a un problema que tenemos hoy muy presente en la sociedad los trabajadores y trabajadoras y que, desde luego, la Administración no puede quedar al margen y debe dar una respuesta en la construcción de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Llamamos a la responsabilidad del Gobierno de Navarra y que sea un ejemplo para la conciliación de la vida laboral y familiar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Torres. Abriremos turnos a favor y en contra. ¿En el turno a favor? Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente. La verdad es que a mí me parece que es una iniciativa interesante después de que se hayan aprobado los planes de igualdad y toda aquella artillería que tiene que ver con la igualdad entre mujeres y hombres. Que la Administración empiece a dar algunos pasos en este sentido me parece oportuno, primero, porque es demanda de los trabajadores, y, segundo, porque me parece que es un objetivo ya planteado sobre la mesa y es necesario darle solución y satisfacción. Me parece que cuando menos la iniciativa debería ser tomada en consideración por el Gobierno y que a corto o medio plazo este tipo de centros 0-3 años se pusieran en marcha en

aquellos hospitales o centros del propio Gobierno donde la necesidad es evidente. Sería de agradecer que se dieran soluciones para compatibilizar la vida laboral y personal de las mujeres fundamentalmente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Figueras. Señora Egaña, tiene la palabra.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Gracias, Presidente. Nosotros también vamos a votar a favor. Creo que en el debate presupuestario todos los años hemos incidido en que era necesaria una mayor consignación económica para ayudas a la creación de este tipo de centros, concretamente en los polígonos industriales, y ahora nos ha comentado la señora Torres que ya existen algunas experiencias y algunos proyectos. Nos parece muy interesante, y sobre todo creemos que las Administraciones Públicas deben ser pioneras en llevar a cabo los objetivos que se plasman en los planes de igualdad.

Por todo ello, pensamos que no solamente deben hacerse en los hospitales públicos de Navarra, sino allá donde haya algún tipo de concentración masiva de trabajadores, creo que sobre eso sí que habría que hacer un estudio, y nos parece que esto siempre va a ser una ayuda para que la conciliación de la vida personal, la familiar y la laboral pueda ser un hecho, principalmente para las mujeres, tal y como ha dicho la señora Figueras.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Egaña. Señora Santesteban, tiene la palabra.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor. Nosotros estamos absolutamente convencidos de que hemos hablado tantas veces de la igualdad que igual ya nos hemos creído que somos iguales. A mí me parece que esta es una medida para evitar la desigualdad, que parece lo mismo pero no es igual. Hablamos con tal naturalidad de la igualdad que ya nos estamos creyendo que todo lo que decimos que vamos a hacer para la igualdad está hecho y en realidad creo que la desigualdad todavía es evidente y que hay que poner medidas, que no son demasiado imaginativas porque lo que hacen es evidenciar la necesidad. Y me parece muy bien que una de las maneras de conciliar la vida laboral y familiar, cuando se justifique por número de personas que en ese momento podrían contar con un servicio de atención a los hijos pequeños, sean hombres o sean mujeres las que trabajen, sea disponer de ese servicio que, desde luego, va en pro de que la vida personal, que también se nos olvida decir, la personal, la laboral y familiar sea un hecho, y creo que eso redundará en bien de los hombres y de las mujeres.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Gracias, señora Santesteban. En el turno en contra, señor Marcotegui, tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar en contra de la moción por dos razones fundamentales. La primera es que esta es una moción claramente demagógica, la propia moción así lo manifiesta. La portavoz del Partido Socialista ha tenido que esperar a la recogida de firmas; sin la recogida de firmas, por lo visto, no había estímulo suficiente para iniciar la actividad del Partido Socialista.

Eso sí que es poner claramente de manifiesto que durante esta legislatura que ya se está acabando... Nos auguran que no vamos a aprobar en junio, pero me permito recordarles que ustedes llevan sin aprobar desde el año 1991, y me temo que, al paso que van, van a seguir sin aprobar, afortunadamente para nosotros, lógicamente, pero, en fin, en cualquier caso, el día 27 de mayo lo veremos. Esos argumentos solo demuestran que no se tiene otra cosa más sustantiva que decir.

Pues bien, no han sido capaces de mantener un debate general, un debate importante, un debate de fondo sobre la sanidad. Estamos casi aburridos de movernos en los flecos, siempre nos hemos movido en los flecos. No han planteado un problema de fondo y siempre nos han acusado de que hemos tenido un problemilla en no sé qué sitio sobre tal cuestión. Evidentemente, un sistema navarro de salud tan complejo siempre tiene algún problemilla en algún lugar y ustedes aprovechan, y hacen bien, para ponerlo de manifiesto y a partir de ahí sacar la conclusión de que el sistema navarro de salud funciona fatal, y por eso vamos a suspender.

Pues no, señor, el departamento no solamente ha estado resolviendo los flecos, sino además lo general, lo sustantivo, lo importante, el funcionamiento adecuado del sistema navarro de salud, por eso el sistema navarro de salud se encuentra siempre y se encontrará a la cabeza, como se encontrará a la cabeza con los MIR en enero del año que viene, una vez más, cuando ustedes sigan suspendidos. Es así, lo siento mucho.

Pues bien, esta es una moción absolutamente demagógica si de firmas se trata. Si la razón es que han recogido firmas de unos trabajadores, supongo que la portavoz del Partido Socialista también promoverá en septiembre próximo una moción para que se organice una guardería o centro en la ETI de Tudela, en el Benjamín de Tudela, en el Ayuntamiento de Tudela y en todas y cada una de las dependencias del Gobierno de Navarra como principal empleador de esta Comunidad, empezando por el propio Departamento de Educación, ahí abajo, en Santo Domingo. Si se recogen

firmas supongo que el Partido Socialista dirá que se organice una guardería en el Departamento de Educación. Supongo que será así, porque, si no, ¿cuál es la razón? ¿Quiere decir que los padres y madres con niños pequeños del Instituto Benjamín de Tudela van a tener que ir a guardar a sus niños al Hospital Reina Sofía, de Tudela? Eso quiere decir, porque, desde el punto de la eficiencia que usted acaba de decir que rige y ordena todas sus actividades, habrá que decirles a las firmas de los padres y madres de la ETI de Tudela que para ellos no, que han llegado tarde, que la guardería ya la tienen en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, supongo yo. ¿Y para qué nos servirán entonces el resto de centros que existen en Tudela? ¿Al resto de padres y madres también habrá que decirles que vayan al Reina Sofia, que allá tienen la instalación? Luego es una medida absolutamente demagógica en ese sentido.

Y la segunda razón es que incluso les hace olvidar sus propios planteamientos educativos de política general –educativos, no sanitarios– porque no hace mucho tiempo que ustedes afirmaron –supongo que sería el portavoz del PSN en materia educativa, no el de Salud- que enseñanza infantil no es solo conciliación laboral y familiar. Sí, no es solo, pero en su moción aparece "solo", tan solo aparece que se habla de guarderías, debate absolutamente superado en esta Comunidad, porque, si no fuera solo, ¿por qué en el Reina Sofía? ¿En el Reina Sofia por la mañana?, ¿en el Reina Sofia por la tarde?, ¿en el Reina Sofía por la noche? ¿Cuándo hay que guardar a los niños? Un centro de 0-3 años es algo más complicado, por eso obedece a una política general que no se puede condicionar ni canalizar porque una serie de trabajadores, que, por otra parte, hacen bien, echen unas firmas. Mal estaremos si seguimos esa política del oportunismo, el fleco, el aspecto concreto.

Termino, señor Presidente. A Izquierda Unida le pasa tres cuartos de lo mismo, porque también dijo que no estaba de acuerdo en que haya que abordar esta materia de la educación 0-3 años desde la perspectiva de la conciliación de la vida laboral y familiar, y en la moción solo aparecen la vida laboral y familiar, claro, porque quieren hacer una guardería para atender oportunistamente a unas firmas, y decirles: yo ya he hecho la iniciativa parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Marcotegui. Señora Oreja, tiene la palabra.

SRA. OREJA ARRAYAGO: Gracias, señor Presidente. Hago míos los planteamientos realizados por el señor Marcotegui. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Oreja. Señora Torres, tiene el turno de réplica.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. Ya son tres las mociones que UPN y CDN se han negando a apoyar. La verdad es que yo intentaba que el Gobierno de Navarra, el Gobierno de UPN y CDN, fuera ejemplo de igualdad —¡qué intención, ¿verdad?, la del Partido Socialista, que el Gobierno de Navarra fuera ejemplo de igualdad!— pero, lamentablemente, ustedes solo son ejemplo de irresponsabilidad, de infamia, de confrontar, de crispar y de dividir. Lamentablemente, solo son ejemplo de eso.

Yo estoy de acuerdo, como decía la portavoz de Aralar, en que se hagan guarderías donde haya concentración masiva de trabajadores, y podría hacerse un estudio, pero me parece muy irresponsable frivolizar con la igualdad, señor Marcotegui, y es que ustedes, la verdad, van muy retrasados en igualdad. Es una irresponsabilidad, y hay que coger el rábano por las hojas. Igual es que están celosos de que los trabajadores de un hospital hayan elegido al Partido Socialista para darle las firmas y no hayan ido a hablar con Unión del Pueblo Navarro, pero eso no es hacer demagogia, es responder a las demandas de los trabajadores y trabajadoras. Para ustedes es demagógico que unos trabajadores reivindiquen sus problemas, para ustedes es demagógico que aboguen por la conciliación laboral, familiar y personal. Ya les contaremos que para UPN es demagógico que el Partido Socialista crea que es necesario conciliar la vida laboral, familiar y personal en Navarra, porque para el Partido Socialista es necesario, y es que hay que dar una solución a la conciliación.

Evidentemente, los centros de 0-3 años no son solo conciliación, claro que no, pero la conciliación es un problema que ustedes no quieren abordar, y les dicen a los padres que se busquen la vida. La conciliación es un problema de los padres y de las madres de Navarra, que se lo solucionen ellos, y si tienen dinero que vayan a las privadas porque, además, no hemos hecho los centros suficientes para poder conciliar, y si trabajan a turnos es problema de los trabajadores, que sigan trabajando y que coloquen a los niños con los abuelos o, si tienen dinero, que los lleven a otro sitio, pero que se solucionen ellos mismos los problemas, que los padres y las madres se los solucionen. ¿Pero cómo viene el Partido Socialista a decirle al Gobierno de Navarra que solucione la conciliación de la vida familiar, personal y profesional? Por favor, ¡qué demagógico!, que sean los padres los que se busquen la vida. Ese es el planteamiento que hace UPN. Por eso me parece que es una irresponsabilidad.

Nosotros creemos que es necesario abordar el tema, porque en estos cuatro años ustedes han sido incapaces, y eso que van por delante, que para cuando la oposición va ustedes vuelven, menos mal. Cuatro años sin poder dar respuesta al problema de la conciliación, y eso que ustedes van por delante. Han sido incapaces y se acaba esta legislatura sin que se hayan resuelto los problemas.

Ha empezado usted a hablar del sistema sanitario, algo de lo que esta portavoz no ha hablado en esta moción, y no sé si es que se estaba equivocando, si estaba adelantando el discurso de la siguiente moción o qué, pero, desde luego, si en algo va a la cabeza esta Comunidad es en las listas de espera, que van creciendo, en eso va a la cabeza Navarra, en que van creciendo y creciendo las listas de espera tras años gobernando UPN, desgraciadamente. Pero, en fin, ante esta irresponsabilidad, el Partido Socialista ya trasladará... Desde luego, no pensaba hacerlo solo en el Hospital de Tudela, creía que era necesario hacerlo en todos los hospitales, porque en la sanidad pública hay muchos trabajadores que trabajan a turnos, con rotativos, con noches, con fines de semana, con festivos, lo que hace muy difícil conciliar la vida laboral y familiar. Además, la mayoría son mujeres, sí, y nosotros creemos que es necesario dar respuesta, que es necesario hablar de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, de la que, desde luego, ustedes solo saben responder con irresponsabilidades. ¡Qué le vamos a hacer! Una más. Aquí también mucho autogobierno, mucha competencia, mucho pregonar más Navarra, pero cuando se trata de atender a Navarra para solucionar los problemas de sus ciudadanos y ciudadanas, la respuesta es el silencio o la negación. Para eso utilizan ustedes Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Torres. Procederemos, señorías, a la votación de dicha moción. ¿Votos a favor de esta moción? ¿Votos en contra? 8. Abstenciones, 0. Queda rechazada por 6 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una Unidad de Hospitalización de Psiquiatría en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, continuamos con el cuarto punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar una Unidad de Hospitalización de Psiquiatría en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, que ha sido presentada por el grupo Socialistas del Parlamento

de Navarra. Señoras Torres, tiene una vez más la palabra para defender dicha moción.

SRA. TORRES MIRANDA: Vamos a ver si esta vez hay suerte y después de veinte años de incumplimiento el Gobierno de Navarra da una respuesta a la problemática de la salud mental en la Ribera. La verdad es que el abandono del Gobierno UPN respecto a la salud mental en la Ribera ha sido manifiesto, demasiados años de incumplimientos, de buenas palabras pero de incumplimientos, y creo que ya basta de tanto incumplimiento.

En el proyecto de construcción del hospital ya iba incluida una unidad de hospitalización de psiquiatría, con trece camas, una consulta de psiquiatría, un hospital de día y ampliar la quinta planta para hospitalización. Veinte años después todavía no se ha realizado nada de esto.

Posteriormente, una de las acciones del Plan de Salud 2001-2005 era implantar una unidad de tratamiento de corta estancia para la atención de enfermos mentales. Este plan ya se ha acabado, se ha aprobado uno nuevo y esta unidad sigue sin instalarse en Tudela. ¿Y por qué? Todavía no lo sabemos, pero, desde luego, hay necesidad, porque no hay atención de psiquiatría aguda en Tudela y los enfermos se tienen que trasladar a Pamplona. Creo que debemos avanzar en una mejor atención a estas personas, que son bastantes las que tienen problemas de enfermedad mental y hay que darles una respuesta. Creemos que en el hospital se puede implantar esta unidad y creemos que es necesario, después de tantos años de incumplimiento, dar una respuesta ya, aunque sea tarde, para atender de forma integral a los enfermos mentales de la Ribera de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Torres. ¿Portavoces que desean intervenir en el turno a favor? Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Este tema, como el de paliativos que hemos tratado anteriormente, es un asunto no resuelto. Lógicamente, crea reivindicación de una manera sistemática y yo creo que aquí hay dos aspectos. Uno es que la primera propuesta planteada por el Gobierno cuando decide la creación del Hospital Reina Sofía establece esa necesidad, y con buen criterio habla de una serie de camas, que a lo largo de los más de veinte años que lleva funcionando el hospital no ha tenido una plasmación en la realidad.

El departamento y los gestores sabrán por qué no se hace ese tipo de intervención cuando además estaba previsto en el propio proyecto del hospital. Desde fuera, la sensación que da es que el Gobierno no atiende una necesidad evidente a pesar de haberla detectado ya. Y volvemos a justificarla con base en el mismo argumento que planteábamos antes, estamos hablando de que la Ribera es la segunda zona en población de Navarra, que tiene un hospital de referencia y que tiene una necesidad evidente, no solo en el tema hospitalario, sino también en lo que es atención a la salud mental en los centros de día, en lo que son los centros de salud de día.

Por lo tanto, ¿qué ocurre? Primero, que hay una desatención no solo a las personas que tienen trastorno mental evidente y reconocido, sino que se está poniendo en evidencia que en la Ribera no se están atendiendo adecuadamente los síntomas que manifiestan algunas personas, muchas de ellas jóvenes, por ejemplo, a personas hiperactivas y demás, que lo han denunciado también, no se les atiende con la celeridad que ellos ven y que plasman desde la visión de salud mental.

El hecho evidente es que para que te atiendan en primera visita o incluso en revisión de las primeras visitas —hablo del centro de día— se está hablando de cuarenta y dos días para la cita en salud mental, con lo que eso supone de mala atención en primer lugar, insatisfacción de los afectados y, desde luego, angustia de los familiares más cercanos. En este caso estoy hablando de los padres de una asociación de la Ribera que así nos lo manifestaban recientemente.

Por lo tanto, creo que aquí hay una obligación contraída en su momento y no realizada por el Gobierno, y, desde todo punto de vista, además, creo que ya no se va a querer atender, salvo que haya una movilización expresa, y estoy hablando de movilización para conseguirlo, porque la quinta planta se ha adaptado para otro uso, como todos sabemos, que es la universidad. Eso no obsta para que se pudieran hacer los arreglos pertinentes para que el Hospital Reina Sofia albergara diez o doce camas, o las que fueran necesarias, para atender a los enfermos en Tudela en caso de crisis aguda, porque, evidentemente, todavía sigue habiendo espacio en el Hospital Reina Sofía para habilitar, si se quiere hacer. Lo que es evidente, y hoy se va a demostrar de nuevo, es que hoy no pasa por que sea un problema la salud mental prioritario para el Gobierno en el ámbito de la Ribera. Hoy pasa por otras cuestiones. Se ha dejado pasar también la oportunidad en el debate del Plan de Salud recientemente aprobado por UPN y CDN, por lo tanto, es evidente que hay necesidades, que en un momento determinado fueron contrastadas, que además se puso en el proyecto la necesidad de atajarlo, y después de veintidós años lo cierto es que no se ha hecho nada en este sentido. Entonces, llamada de atención sobre la necesidad no cubierta y llamada de atención sobre la necesidad que supone también la atención en el centro de salud mental de la Ribera.

Creo que esto dentro de la salud es un problema importante, es un problema grave, que no se está dando satisfacción ni solución a la demanda, por lo tanto, apoyaremos, lógicamente, la moción del Partido Socialista, pero, desde luego, es un tema que, visto que no va a salir, queda pendiente y es urgente que se solucione para el ámbito de la Ribera.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Figueras. Señora Egaña, tiene la palabra.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Gracias, Presidente. Esto del Plan de Salud que han aprobado ustedes a mí me está dando mucho juego, porque, claro, de lo que pone aquí y lo que dicen a lo que hacen... Resulta que en el Plan de Salud 2006-2012, en patologías priorizadas, cuando se habla de trastornos mentales se dice que a lo largo de los últimos cinco años el 25 por ciento de los pacientes hospitalizados por causa psiquiátrica ha generado más de la mitad de las hospitalizaciones registradas en las unidades de hospitalización de agudos. Creo que el dato es muy importante, sobre todo si se tiene en cuenta que ustedes priorizan, la séptima prioridad de su plan son los trastornos mentales. Aquí dicen una serie de cosas, una serie de objetivos que me parece que son importantes y no entiendo por qué tienen que votar en contra de esta moción, porque están diciendo que el objetivo 7.2, dentro de la séptima prioridad de trastornos mentales, es garantizar la asistencia hospitalaria de media estancia a los enfermos con trastornos mentales graves que lo requieran, una vez superada la fase aguda, y garantizar la suficiencia del recurso de camas para la atención de las necesidades. Si en el anterior plan de salud e incluso hace un montón de tiempo ya se sabe que en Tudela y en la zona de Tudela existe una demanda y unas necesidades que yo creo que están más o menos comprobadas y cuantificadas, y si ustedes siguen diciendo cuáles son los objetivos dentro del Plan de Salud, lo que no entiendo es que voten en contra de la moción, no puedo entenderlo, porque entonces estamos haciendo lo contrario de lo que decimos, y vuelvo a repetir, si esto va a ser solo literatura, apaga y vámonos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Egaña. Señora Santesteban, tiene la palabra.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias, señor Presidente. Tiene toda la razón la señora Egaña, porque dentro de esa planificación que tiene el Gobierno, si cuando se inaugura y se pone en servicio el Hospital Reina Sofía hay una previsión de trece camas para enfermedades mentales, una de dos, o entonces no sabían que no se necesitaban, con lo cual estaba mal hecha la planificación, o como son insuficientes o ha habido otras

demandas, se han añadido otras demandas, ustedes ahora no las utilizan.

En todo caso, siempre quedará pendiente algo que tienen sin resolver, que es la atención a la salud mental, que eso viene de muy lejos. De todas maneras, creo sencillamente que los planes solamente valen si se ponen los recursos suficientes para que se pueda llevar a cabo lo que se dice en la literalidad del plan.

Y otra cosa, señor Marcotegui, sin acritud, si está tan convencido de que vamos a suspender ¿por qué está usted tan alterado? Dice: y ustedes suspenderán. Pues no se preocupe, seguiremos reivindicando porque supongo que a ustedes, igual que a nosotros, lo que les preocupa es la salud de los navarros y mientras no se diga lo contrario en política hay unos que hacen lo que dicen y otros que dicen lo que hacen, y yo creo que ahí está la diferencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Santesteban. En el turno en contra, señor Marcotegui, tiene la palabra.

SR. MARCOTEGUI ROS: Muchas gracias, señor Presidente. Esta moción no la voy a calificar de demagógica porque se despega de la realidad. La otra no, la otra eran firmas, y la portavoz del Partido Socialista no ha entendido nada o quizá ha entendido mucho y por eso trata de desviar la atención para así despistar y ver que no había sustancia o no hay un motivo suficiente.

Lo de demagógico, que no se lo aplico a esta moción, se predica de aquel gobernante o responsable público que hace lo que el pueblo pide, con razón o sin ella, tenga el pueblo razón o no, porque si fuera así también iríamos servidos. Espero que el Partido Socialista no tenga esa tentación nunca, porque, si no, nos arruina inmediatamente, aparte de introducir un caos impresionante.

La demagogia se predica, por tanto, del gobernante, nunca del gobernado. El gobernado hace muy bien en pedir que los impuestos bajen, en no querer pagar la tasa de no sé qué, pero el gobernante tiene que decir que hay que pagar la tasa, lo contrario sería hacer demagogia. Luego yo lo predico del gobernante, y en concreto de la moción que ha hecho el gobernante en este caso, gobernante en el sentido de responsable público. Ese es el sentido de la demagogia, no otro, los trabajadores no son demagógicos, en absoluto, nunca, hacen muy bien en pedir lo que tengan que pedir, lo que crean oportuno.

Por tanto, ante esta situación casi no me dan ganas de entrar a discutir los asuntos concretos, porque es que no se escucha, no se entiende, no se quiere entender, se desvía la atención. En esta moción, consecuentemente, voy a ser muy escueto, voy a decir que niego la mayor, así de claro. La portavoz hará la interpretación que crea oportuna. Tudela no está abandonada en los aspectos psiquiátricos. El Departamento de Salud ha hecho grandes esfuerzos, grandes inversiones para atender y mejorar las condiciones laborales y sociales de los afectados por algún déficit de salud mental, por tanto, no se ha abandonado, hay consultas psiquiátricas, hay un hospital de día, y no es cierto que se haya incumplido el compromiso de crear una unidad de psiquiatría, no es cierto. Estas son las razones por las que votaremos que no.

Y aprovecho, y termino, señor Presidente, para mencionar lo siguiente. Las cosas salen en esta Comisión cuando se plantean con fundamento; cuando se plantean sin fundamento no salen, y ustedes no tienen la habilidad suficiente para trasladar unos argumentos sólidos que convenzan a este portavoz. Y, en segundo lugar, el Plan de Salud es una cosa que está para realizarse, por tanto, espere un poquico a leerlo, y, además, el Plan de Salud tiene una virtud, que es un plan de conjunto, y el plan de conjunto hay que tratarlo en su conjunto, no en sus individualidades, porque entonces no sería un plan, sería un vademécum, una lista, un recetario para hacer una comida, pongo por caso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Marcotegui. Señora Oreja, tiene la palabra.

SRA. OREJA ARRAYAGO: Repetiré que el Gobierno de Navarra actúa y está llevando a cabo muchas actuaciones que están recogidas en el Plan de Salud. Como muy bien ha dicho el señor Marcotegui, se ha creado el hospital de día psiquiátrico en el centro de salud mental, se ha llevado a cabo la creación de un centro de rehabilitación psicosocial, hay pisos tutelados, hay residencias-hogar y centros laborales ocupacionales. La atención en salud mental a los ciudadanos del área de salud de Tudela se lleva a cabo en el centro de salud mental, que está ubicado en Tudela, y últimamente se ha consolidado una plaza más de psiquiatría para el área de Tudela. Por lo tanto, se están llevando a cabo y durante estas legislaturas se han llevado a cabo en Tudela muchas actuaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Oreja. Señora Torres, tiene la palabra para su turno de réplica.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. La verdad es que no leeré otra vez la moción porque creo que era deber de los grupos políticos leerla. Creo que la señora Oreja lo habrá hecho, habrá leído la moción y lo que se pide en ella, porque, desde luego, su intervención ha sido totalmente desviada de lo que dice la moción, y le explicaré por qué.

Decía el señor Marcotegui que demagógico es hacer lo que el pueblo pide. Entonces, ¿califica de demagógica la actuación del alcalde de Tudela, de UPN, porque ahora ha decidido no hacer el parking de Tudela en el Elvira España porque la apyma se lo pidió?, ¿el alcalde de Tudela es demagógico porque una cosa que habían planificado la va a hacer como lo pide la apyma y lo pide el pueblo? Ya hemos aprendido algo. Pues ya le diremos también al alcalde, de UPN, de Tudela que es demagógico porque como la apyma decía que no hicieran el parking no lo han hecho, y también a UPN, porque ha sido el comité local de UPN el que, a raíz de las reivindicaciones y de la reivindicación de la apyma y del pueblo de Tudela, ha decidido no hacerlo. Así es como actúa UPN, por demagogia, de todas maneras, ya lo sabíamos, no hemos descubierto nada.

Decía la portavoz de Aralar que para qué son los planes. Según UPN, para incumplirlos. Señor Marcotegui, el Plan de Salud 2001-2005 preveía la implantación en Tudela de una unidad de tratamiento de corta estancia para la atención de enfermos mentales, y no le digo la página porque no me he traído el plan, pero si usted no se lo ha leído no diga que es mentira. Preveía esa actuación. Realizado ese Plan de Salud por un Gobierno de UPN, incumplida esa actuación, señor Marcotegui. En Tudela no hay atención de psiquiatría de urgencia ni hay camas de hospitalización de psiquiatría, no las hay, señora Oreja; claro que hay centros de día y que en esos centros de día atienden a los enfermos mentales, pero de día; de hospitalización, ninguna, de atención de urgencia, ninguna y, desde luego, de consultas de psiquiatría en el Hospital de Tudela, ninguna. O sea que UPN, como decía al principio, ha abandonado la salud mental de los riberos y riberas, y, desde luego, al Hospital de Tudela, y siguen ustedes sin cumplir lo que se preveía en los planes hace veinte años para el hospital, por eso ahora han hecho un plan que no tiene acciones concretas, porque esta acción del Plan de Salud 2006-2012 también fue enmendada por el grupo socialista y ustedes votaron en contra porque no querían compromisos, porque luego los incumplen, y no querían que se reflejara una acción concreta para atender a las personas con enfermedad mental en la Ribera, porque luego ustedes la iban a incumplir.

Desde luego, se acaba la legislatura y ustedes no han dado solución a este problema, pero esperemos que con el... nuevo Gobierno –efectivamente, gracias, Presidente– se dé respuesta a todos los problemas que esta portavoz ha expuesto aquí en la mañana de hoy. Ustedes están en contra de que se extiendan a la Ribera los cuidados paliativos, están en contra de que se mejore la atención de psiquiatría a los pacientes de Navarra y no quieren atender la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, porque ustedes están a otra cosa, y es una farsa que defienden más Navarra porque están a otra cosa. Ustedes están más a la crispación, a la confrontación, a la infamia y a la mentira, para eso defienden ustedes Navarra, pero cuando se trata de más autogobierno y de más capacidad de Navarra para solucionar problemas de sus ciudadanos y ciudadanas ustedes están ausentes y no quieren utilizar Navarra para eso. No, es mejor llamar a la algarada, llamar a la confrontación, llamar a la calle, pero, desde luego, para problemas concretos ustedes no quieren más Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Torres. La verdad es que he dicho del nuevo Gobierno, independientemente del color que sea, habiendo unas elecciones por medio. Por cierto, le ha venido bien esta moción porque le ha servido para hablar del alcalde de Tudela, para hablar de la manifestación, para hablar de todo. Bueno, señorías, vamos a proceder a la votación de la cuarta moción. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se rechaza por 6 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la inmediata cobertura de los dos puestos de trabajo vacantes en el Equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Alsasua y facilitar los refuerzos necesarios para la prestación de una asistencia sanitaria digna, presentada por el G.P. Aralar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, me imagino que les ha llegado también una quinta moción, que fue aprobada en la Mesa del pasado lunes, 12 de marzo, y es incluir como quinto punto del orden del día de la Comisión de Sanidad el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la inmediata cobertura de los dos puestos de trabajo vacantes en el equipo de atención primaria de la zona básica de Alsasua y facilitar los refuerzos necesarios para la prestación de una asistencia sanitaria digna. Dicha moción viene presentada por el grupo Aralar. Señora Egaña, tiene la palabra.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Gracias, señor Presidente. Lo único que hace esta moción es reflejar una decisión del Pleno de Alsasua –creo que también la recibieron todos ustedes– que nos ha parecido importante traer a la Comisión porque una vez más se constata que una cosa es lo que dicen la Consejera y el Departamento de Salud y otra cosa es lo que dicen los que están sufriendo las carencias a nivel de atención primaria, en este caso concretamente en la zona básica de salud de Alsasua.

Como no sé si han leído todo el escrito, simplemente me voy a remitir a leer lo que dice el propio Ayuntamiento de Alsasua: Tras la reunión del Consejo de Salud del pasado 19 de diciembre para tratar sobre la situación de sobrecarga que sufre el equipo de atención primaria del centro de salud de Alsasua, se planteó al Gobierno de Navarra la imperiosa necesidad de proceder a la cobertura de los dos puestos de trabajo que habían quedado vacantes y que motivaban en gran medida esa situación. Desde la Administración navarra se pidió entonces al equipo médico que hiciera un nuevo esfuerzo para atender adecuadamente a la población, renunciando incluso a parte de sus vacaciones. Este esfuerzo se está llevando a cabo por parte de los profesionales con esas renuncias de tiempo libre y turnos de treinta y un horas de trabajo consecutivas, con el consiguiente desgaste personal y merma de la calidad de la asistencia que ello supone. Frente a ello -y ya ha pasado más de un mes desde la reunión del Consejo, porque esta moción fue aprobada en sesión de 26 de enero de 2007-, la Administración no ha dotado a Alsasua con el refuerzo habitual de años anteriores ante patologías propias de la época –para tratar gripes, catarros, etcétera-, como está ocurriendo en la mayoría de centros de Navarra. –En algunos tienen refuerzos, en otros equipos diferentes para la asistencia normal y para la de urgencias, cosa que aquí tampoco ocurre-. La prolongación de esta situación y la falta de soluciones de la Administración foral se traduce en saturación de consultas, mayor número de urgencias que deben ser atendidas por el ya de por sí limitado equipo, aumento de tiempo de espera para la obtención de citas y disminución de la calidad en general para con los ciudadanos y ciudadanas de la zona básica de salud de Altsasu.

Entonces, lo que hace el Ayuntamiento es instar a la Administración, al Gobierno de Navarra a la inmediata cobertura de los dos puestos de trabajo vacantes, así como a facilitar los refuerzos necesarios para la prestación de una asistencia sanitaria mínimamente digna. A la vez, reconoce públicamente, y nos parece importante, el esfuerzo que se está llevando a cabo por parte de los profesionales del equipo de atención primaria de esta zona básica ante la falta de soluciones de la Administración foral. Aunque parezca que es algo localista, creo que, desgraciadamente, se está repitiendo, como hemos tenido ocasión de comprobar por las últimas comparecencias en sesión de trabajo, creo que se está repitiendo, digo, a lo largo de gran parte de la geografia navarra, tanto en la zona de Pamplona como en las otras zonas básicas. Nos parece importante, por un lado, lo del reconocimiento de la labor de los profesionales, porque gracias a ellos y a ellas se está sacando adelante todo el tema de saturaciones y de listas de espera

en los centros de atención primaria, y también nos parece que lo que tiene que hacer el Gobierno de Navarra, vuelvo a repetir, es disponer de las partidas presupuestarias oportunas, que, según ustedes, estaban ya muy bien consignadas y muy bien calculadas y por eso no apoyaron ninguna de las enmiendas que presentamos para aumentar la consignación presupuestaria para las contrataciones de 2007. Pues parece que no estaban tan bien consignadas porque por lo menos en el día de ayer todavía estaban sin cubrir estas dos vacantes de puestos de trabajo y el centro de salud de Alsasua seguía igual que cuando el Ayuntamiento aprobó esta moción el 26 de enero. Nos parece que es necesario actuar otra vez y que no valen las palabras bonitas si luego, cuando hay verdaderas necesidades, miramos para otro lado y no se ponen los medios, vuelvo a repetir, que garanticen una asistencia sanitaria digna a toda la ciudadanía navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Egaña. Abriremos turno a favor y turno en contra. ¿En el turno a favor? Señora Torres, tiene la palabra.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, Presidente. La verdad es que instar a que se cubran dos puestos de trabajo vacantes ya de por sí es sorprendente, es decir, que tendrían que haberse cubierto inmediatamente y no entiendo por qué no se ha hecho, a no ser que se ofrezcan contratos que ningún profesional esté dispuesto a asumir. La verdad es que lo que pasa con estas vacantes sin cubrir es que se sobrecarga el trabajo del resto del personal y eso repercute en la merma de la calidad en la prestación de la atención sanitaria. Creo que es urgente, que las vacantes se deben cubrir, si no, no sé al final adónde vamos a llegar, porque si hay saturación, si no se cubren los puestos, si hay un problema en la atención primaria, la verdad es que vamos por mal camino.

Por todos los motivos que ha expuesto la portavoz de Aralar y porque es obvio que las vacantes hay que cubrirlas porque a nadie le gustaría tener que asumir el trabajo de otro compañero porque la Administración no cubre ese puesto de trabajo, evidentemente, por eso y porque es necesario dar una respuesta inmediata, votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Torres. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señor Presidente. El tema de Alsasua en general y ahora en particular ha sido traído en varias ocasiones por la representante de Aralar, señora Egaña. Es cierto que hay ahí un déficit importante, pero la verdad es que una vez reconocido este hecho, en la moción que ahora se plantea aquí no

se está hablando de cuestiones mayores o de opiniones políticas o de que si este Gobierno o el que viene o de que si esta moción tiene una carga demagógica o no la tiene, de lo que se trata aquí es de que se cubra una necesidad evidenciada, necesidad que, por otra parte, el propio departamento reconoce como tal puesto que son plazas que se tienen que cubrir.

Por lo tanto, como es una moción liberada de todo ese aditivo del que se suele rodear cuando se hace un discurso político de que si lo que pretende es tal cosa o la otra, lo cierto es que no es comprensible que una moción que tiene dos puntos: uno, que se cubran las plazas, y, otro, el reconocimiento expreso a los profesionales, tampoco tenga cabida ni reconocimiento ni apoyo por parte de los partidos que sustentan al Gobierno.

Me ha dado la impresión de que da igual lo que se diga, aunque sea una cosa tan de Perogrullo como que se tiene que cubrir una plaza, salvo que ya se haya pensado que se van a sacar las plazas a convocatoria. Desde luego, en este caso deja perpleja a esta portavoz porque, ya digo, de lo que se trata aquí es de no tener en consideración absolutamente nada de lo que se diga, por muy racional que pueda ser, no racional solamente sino razonable y necesario, porque además la zona de Alsasua, evidentemente, ha estado aquí en discusión en otras ocasiones, pero estaba en discusión porque había necesidades. Me acuerdo de que el tema ginecológico ha sido un asunto recurrente y sigue sin solucionarse, pero ahora se trata de cubrir plazas, por lo tanto, señorías, lo único que se evidencia es que este Gobierno en este momento no quiere hacer caso ni a la necesidad más expresa de lo que se pone sobre la mesa. Por lo tanto, ante una necesidad evidente, admitida por el propio departamento y simplemente para que se cubran las plazas, nosotros no tenemos más remedio que votar que sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Figueras. Señora Santesteban, tiene la palabra.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias, señor Presidente. Yo me he llevado una decepción, pensaba que esto sí que tenía sentido común, y en su alegato el señor Marcotegui ha dicho: si ustedes piden cosas de sentido común, las apoyaremos. Después de la interpretación que ha hecho de la demagogia, le voy a recordar otra de los estoicos, que dice que es un contrasentido elegir a los gobernantes por su capacidad y pretender que gobiernen conforme a la voluntad de los gobernados, con lo cual usted está absolutamente convencido de que están tocados ya con el sentido común, vamos, que es patrimonio exclusivo y que somos los de la oposición los que no tene-

mos ni una idea aprovechable, y me lo va a demostrar usted con esta moción.

Ha dicho usted antes: si ustedes hacen propuestas de sentido común... A ver, a mí, desde luego, me parece una irresponsabilidad que se tengan sin cubrir unas plazas, es que estamos pidiendo que se sustituya un trabajador por otro. Y dice la señora Torres: claro, es que ofrecen unos contratos... Es verdad, pero seguirá sin estar cubierta la plaza, que es la responsabilidad del Gobierno de Navarra en los temas sanitarios, en el tema que nos ocupa.

Desde luego, tengo muchísimas ganas de ver qué argumentos tienen para llevar tres meses esperando para cubrir una sustitución de un médico, porque aquí el Gobierno ni va ni viene ni entra ni sale, o sea, están pidiendo cubrir la baja de un médico. Oiga, de verdad, estoy absolutamente expectante a ver qué me pueden decir, y, en todo caso, ustedes dicen que va a ser la última, yo creo que después de lo que ha dicho usted del sentido común la tendrían que apoyar, cambiar el sentido del voto, porque, si no, no van a poder ir ustedes a Alsasua a hacer campaña electoral.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Santesteban. En el turno en contra, señor Marcotegui, tiene la palabra.

SR. MARCOTEGUI ROS: Lamentablemente, las cosas no siempre son como parece que son, esa es la realidad, es un principio bastante duro y hay que tener agudizada la inteligencia para descubrir exactamente cuál es la auténtica realidad bajo el celofán que se presenta. Claro, cuando ese sentido común no se tiene, entonces se hacen muchas de las mociones que hemos visto esta misma mañana.

Ese es el celofán, y no siempre las soluciones pasan por cubrir vacantes. Aparentemente, sí; vacante, vacante cubierta; no siempre, pero ni en Salud ni en ningún sitio, porque antes de cubrir una vacante precisamente hay que tomar conciencia y descubrir qué es lo que puede haber detrás, y puede haber cambiado la realidad, puede haber cambiado el modo de organización, pueden haber cambiado las necesidades. Consecuentemente, si siguiéramos el principio de vacante que se crea, vacante que se cubre las necesidades nuevas estarían siempre sin cubrir porque la vacante atendería otra necesidad, habría vacantes cuyos titulares estarían vacantes porque la realidad ha cambiado y así sucesivamente.

Yo no digo que esto ocurra en Alsasua, lo único que critico es el principio general. El principio general no es ese, no es ese válido, el principio general es más profundo, y es decir: ¿por qué se requiere cubrir las vacantes en Alsasua? No porque exista una vacante, sino por qué. Y yo aquí no he oído ningún porqué. Bueno, sí, uno, que el

Ayuntamiento de Alsasua lo pidió, pero al Ayuntamiento de Alsasua yo le tengo que trasladar esa pregunta exactamente igual, o al menos él me tiene que decir cuáles fueron los argumentos. ¿Porque existan vacantes? Pues, mire usted, no sería la primera vez... Además, la práctica de buena administración es cubrir las vacantes que sean necesarias y no cubrir las que no sean necesarias, incluso amortizarlas, porque ya sabrán ustedes que uno de los graves problemas que tiene toda la Administración es el crecimiento sin control, si no se toman medidas, del capítulo I, donde están las vacantes.

Pues bien, en relación con este asunto de Alsasua, el departamento está trabajando, y está trabajando en dos líneas concretas, no necesariamente las que ustedes mencionan, porque lo que al departamento le interesa es que el servicio sanitario no se perjudique, cuando la solución que dé el departamento demuestre que el servicio se ha perjudicado, habrá que decir: ah, pues se ha perjudicado y no se ha resuelto. Muy bien, habrá que buscar otra solución, pero de momento no lo sabemos. Se está creando una unidad de refuerzo rural, que puede ser una solución. Puede ser. Si se está creando será porque los técnicos lo consideran así, y, desde luego, yo les doy esa credibilidad, porque no soy técnico en materia de salud.

Y, en segundo lugar, se lo crean o no se lo crean, el plan estratégico que hemos aprobado contiene todo este tipo de cosas, lo que pasa es que ustedes no supieron leerlo, querían encontrar la unidad de psiquiatría de Tudela, la unidad de paliativos de no sé dónde, la unidad de no sé qué. Eso no estaba dicho así, pero lo estaba, y, por ejemplo, hay un capítulo importantísimo que ustedes no supieron valorar, cual es el de la modificación de toda la línea estratégica sobre organización y gestión del plan de todas las áreas de salud, de toda la atención primaria, porque la realidad es cambiante y no es la misma ahora que cuando se diseñó todo esto hace ya un montón de años. Estas son las razones y no otras.

Por último, señor Presidente, si esta es la última sesión, como usted ha dicho, tengo que manifestar que yo he estado muy a gusto en estos cuatro años aquí, debatiendo intensamente en materia de sanidad, pero con vehemencia porque yo soy vehemente cuando me creo las cosas, pero nunca con acaloramiento ni con alarmismo; con vehemencia sí, porque entre otras razones lo que quiero hacer esta tarde es convencer. No lo he conseguido, pero, en fin.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Marcotegui. Señora Oreja, tiene...

SR. MARCOTEGUI ROS: Señor Presidente, hay un aspecto muy interesante que se me ha olvi-

dado, y es el siguiente. La segunda parte, por supuesto, yo quiero que conste públicamente en el Diario de Sesiones, sin necesidad de que se vaya a aprobar, porque lo vamos a votar conjuntamente, y que se reconozca públicamente el esfuerzo de los profesionales no de esa zona de salud, sino de todas las zonas de salud y de todos los profesionales del sistema navarro de salud.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Marcotegui. Señora Oreja, tiene la palabra.

SRA. OREJA ARRAYAGO: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. Como entiendo que esta propuesta tiene mucho sentido común y ante la escasez de profesionales el Gobierno de Navarra está trabajando duramente, quiero decirles que este domingo se va a realizar el segundo examen, y yo creo que el último, de la convocatoria de plazas fijas para médicos de familia, y se van a resolver todos estos problemas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Oreja. En su turno de réplica, señora Egaña, tiene la palabra.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Gracias, Presidente. Desde luego, decir que esta portavoz no ha aportado argumentos y que el único argumento era que el Ayuntamiento de Alsasua lo pidió y que no sabemos si es verdad o no es verdad... A ver, durante estos cuatro años, señor Marcotegui, ¿dónde ha estado usted? Que no lo está diciendo esta portavoz ni el Ayuntamiento de Alsasua, lo están diciendo los propios profesionales sanitarios, desde los médicos a las enfermeras, a las auxiliares administrativas, etcétera. No me negará usted la saturación de tarjetas sanitarias que tiene cada profesional, cómo están, pero no solo en la zona básica de Alsasua, váyase usted a San Jorge y mire cómo está el centro de San Jorge. Váyase a ver qué pasa ahora en Mendillorri con toda la población de Sarriguren. Vaya a cualquier centro de salud de atención primaria y simplemente con estar un par de horas allá se puede ver perfectamente cuál es la situación, y me parece bastante... Sí, sí, con un par de horas, señor Jaime, con un par de horas se ve la cantidad de gente que se concentra allí, la saturación que hay, y cómo están los profesionales, que ni siquiera tienen diez minutos para cada consulta. Hombre, por favor, yo no sé si la definición de demagogia que ha dado usted es la correcta o no, pero, desde luego, usted echa balones fuera. Yo no sé si es que no conoce el tema e igual por eso habla de cosas, que si el plan estratégico... ¿Se ha leído usted el plan estratégico? Mire usted, en la discusión del plan, que, por cierto, que yo sepa no es plan estratégico, pero, bueno, es igual, en la discusión del Plan de Salud uno de los argumentos que dije...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, por favor, guarden silencio.

SRA. EGAÑA DESCARGA: ... es la cantidad de responsabilidades que se le da a atención primaria en cada uno de los objetivos, y léase, cantidad de responsabilidades a atención primaria, cuando resulta que la atención primaria actualmente en Navarra está en una situación francamente mejorable y a veces hasta desastrosa, pero eso no lo decimos nosotras, lo están diciendo los propios profesionales con todas sus reivindicaciones, y ustedes están pasando ampliamente de todas las reivindicaciones, y a todas las reivindicaciones les dicen que no. Y, desde luego, lo de que si hay... Puede haber cambiado la realidad, pueden haber cambiado las necesidades, puede haber cambiado la organización. Pues mire, claro que la realidad ha cambiado, tenemos muchas más tarjetas sanitarias, diez mil tarjetas sanitarias más en los últimos años, y tenemos exactamente el mismo número de profesionales. A ver cuántos profesionales más han puesto ustedes en la oferta pública de empleo.

Y ahora. A ver, señora Oreja, cállese ya, hombre.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Egaña, por favor...

SRA. EGAÑA DESCARGA: Hombre, por favor, si está todo el rato venga hablar, hombre, por favor, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Egaña, usted a lo que está y no se meta con ninguno de los compañeros que estamos. Seré yo el que diga quién se tiene que callar.

SRA. EGAÑA DESCARGA: ¿Cuántas vacantes, cuántas plazas de atención primaria ha sacado el Departamento de Salud en comparación con

todas las vacantes que existen? No ha sacado todas las vacantes. ¿Qué pasa, que en cuatro años no han tenido ustedes la oportunidad de hacer un estudio de nuevas necesidades? Porque entonces es culpa del Gobierno, no es culpa de la oposición si no saben ustedes perfectamente cuántas vacantes habría que amortizar en su caso, si habría que amortizarlas, o cuántas vacantes tendrían que poner. Sáquenlas, sáquenlas a oposición, pero si no las sacan, mientras tanto contraten a profesionales porque, desde luego, lo que no es aceptable es que el Consejo de Salud de la zona básica de Alsasua se hiciera el 19 de diciembre y para entonces ya llevaban un montón de meses con esas dos vacantes sin cubrir ni temporalmente ni estructuralmente, o sea, faltan dos puestos de trabajo, estamos a mediados de marzo y todavía no se ha realizado ninguna contratación.

Desde luego, me parece que ustedes siguen mirando para otro lado. Da igual lo que se plantee aquí, ustedes a piñón fijo y la atención primaria de Navarra cada vez peor. Y, lo vuelvo a repetir, no lo dice esta portavoz, sino todos los profesionales que trabajan en el ámbito.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Egaña. Pasaremos pues, si les parece, señorías, a votar la moción una vez debatida. ¿Votos a favor de la misma? 6 ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada por 6 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención. Agradeciéndoles su trabajo, señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 50 minutos.)